

Hospital Nacional “Dr. Jorge Arturo Mena”, Santiago de María, Usulután

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Proporcionar servicios de salud en los aspectos preventivos tales como: Pediatría, Cirugía General, Medicina, Gineco Obstetricia, Servicios de Emergencia y de Rehabilitación, buscando la actualización y fortalecimiento del actual modelo de gestión en Red del Sistema Nacional de Salud buscando el bienestar de la población demandante de los servicios de salud para mejorar cualitativamente la calidad de atención en este ámbito, siendo la población el principal referente, haciendo énfasis en el buen uso de los recursos humanos, materiales y financieros, de esta manera ampliar las oportunidades en la atención de salud y una prestación de servicios adecuados al usuario, incrementando la eficacia, eficiencia y calidad del nivel de atención, con una gestión responsable y transparente en el uso de los recursos, fortalecer la solidaridad, con la participación y el consenso de los sectores involucrados, se fortalecera y desarrollara de forma eficaz la conectividad entre los miembros de la Red Nacional de Salud en todos los niveles de atención.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Se utilizarán los recursos disponibles, en forma eficiente para garantizar la cobertura en el área de responsabilidad programática, disminuyendo la morbimortalidad materno infantil, promoviendo la lactancia materna, las inmunizaciones, controles prenatales de alto riesgo, ultrasonografía, parto limpio, fortalecimiento de los servicios de emergencia, hospitalización, ambulatorios referente a consulta especializada y asumiendo el traspaso de la Unidad Renal que ha incrementado pacientes en este nivel de atención, coordinando de forma eficaz la conectividad con el Primer Nivel de Atención aspectos del medio ambiente y que esto permita seguir impulsando el saneamiento básico para la disminución de las enfermedades prevalentes del perfil epidemiológico, garantizando la transparencia en el uso de los presupuestos institucionales.

3. Objetivos

Planificar, coordinar, dirigir y controlar las actividades del quehacer administrativo, enfocados en el cumplimiento de leyes y reglamentos de la función pública, dándole cumplimiento al Plan de Gobierno y Política Presupuestaria 2021 y demás instructivos de gobierno que impulsan en el ámbito del sector salud, en el que se debe orientar cada esfuerzo de Ministerio de Salud implementando un trabajo de equipo y la protección a la población más vulnerable de la sociedad salvadoreña, utilizando en forma eficiente los recursos destinados para tal fin, buscando la formación y la capacitación del talento humano, haciendo énfasis en fortalecer y apoyar los servicios de apoyo y atención directa al usuario.

Proporcionar servicios integrales de salud, con la debida oportunidad y calidad optimizando las intervenciones requeridas fortaleciendo la capacidad resolutive del establecimiento y gestionando los recursos necesarios para lograr brindar una mejor calidad de vida a los habitantes más vulnerables de este municipio, respetando el marco jurídico y el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, asegurando a la población la responsabilidad de la cobertura y servicios de salud de calidad.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		53,500
142 Ingresos Por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	53,500	
15 Ingresos Financieros y Otros		1,500
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamiento de Bienes Inmuebles	1,500	
16 Transferencias Corrientes		4,729,675
162 Transferencia Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	4,729,675	
Total		4,784,675

3228 Hospital Nacional “ Dr . Jorge Arturo Mena” ,Santiago de María, Usulután

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino de Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	776,185		776,185
02	Servicios Integrales en Salud	Director	3,953,490	55,000	4,008,490
Total			4,729,675	55,000	4,784,675

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	4,784,675
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	4,770,915
Remuneraciones	3,566,330
Bienes y Servicios	1,204,585
Gastos Financieros y Otros	13,760
Impuestos, Tasas y Derechos	5,760
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	8,000
Total	4,784,675

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		776,185
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar el entorno administrativo verificando el cumplimiento de leyes y normas, calidad de atención, asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos materiales disponibles con la transparencia y la gestión en función institucional, para la respuesta de la institución y que garanticen de una forma adecuada los enlaces y aspectos legales respectivamente, haciendo énfasis que las estrategias deben generar condiciones de igualdad y atención en salud.	776,185
02 Servicios Integrales en Salud		4,008,490
01 Atención Ambulatoria	Brindar consulta ambulatoria en lo que respecta a las consultas especializadas con calidad, oportunidad y calidez, haciendo énfasis en la prevención como modelo de atención y el coordinar con los otros actores en salud del municipio para garantizar la eficiencia en el uso de los recursos fortaleciendo la utilización de los mismos, e impulsar el saneamiento básico para la disminución de las enfermedades del perfil epidemiológico en el área de responsabilidad respectiva y de esa manera lograr la cobertura.	578,840
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización mediante la intervención en las áreas de medicina interna, <i>cirugía general</i> , gineco – obstetricia y pediatría , proporcionando una atención de calidad a los sectores sociales más vulnerables a través de una efectiva utilización de los recursos humanos, materiales y financieros con los que se dispone institucionalmente, brindando atención en salud en forma oportuna e inclusiva.	2,649,860
03 Desarrollo Infantil Temprano	Contribuir desde el ámbito de la salud y las intervenciones específicas de los hospitales del Ministerio de Salud al fortalecimiento de la Política Integral de Desarrollo Infantil Temprano que impulsa el Gobierno de El Salvador, dirigido al menor de 5 años y a la mujer embarazada.	779,790
Total		4,784,675

3228 Hospital Nacional" Dr. Jorge Arturo Mena" Santiago de María, Usulután

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51	54	55	Gastos Corrientes
		Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	612,085	156,100	8,000	776,185
2020-3228-3-01-01-21-1 Fondo General		612,085	156,100	8,000	776,185
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria 21- 2 Recursos Propios Desarrollo Infantil Temprano	2,954,245	1,048,485	5,760	4,008,490
2020-3228-3-02-01-21-1 Fondo General		578,840			578,840
02-21-1 Fondo General		1,799,610	795,250		2,594,860
21- 2 Recursos Propios			49,240	5,760	55,000
03-21- 1 Fondo General		575,795	203,995		779,790
Total		3,566,330	1,204,585	13,760	4,784,675

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00- 300.99	1	3,230			1	3,230
301.00 - 350.99	2	7,990	5	20,805	7	28,775
351.00 - 400.99	3	13,360			3	13,360
401.00- 450.99	2	10,035	5	27,000	7	37,035
451.00- 500.99	8	45,830	5	30,000	13	75,830
501.00- 550.99	6	37,110	7	46,240	13	83,350
551.00- 600.99	11	75,830	5	36,000	16	111,830
601.00- 650.99	22	162,275			22	162,275
701.00- 750.99	3	25,855			3	25,855
751.00- 800.99	3	27,940			3	27,940
801.00- 850.99	5	49,620			5	49,620
851.00- 900.99	5	53,275			5	53,275
901.00- 950.99	4	44,375			4	44,375
1,001.00- 1,100.99	8	98,695	3	39,600	11	138,295
1,101.00- 1,200.99	3	40,645			3	40,645
1,201.00- 1300.99	14	213,120	3	46,800	17	259,920
1,301.00- 1,400.99	13	208,380			13	208,380
1,401.00- 1,500.99	6	104,720			6	104,720
1,501.00- 1,600.99	15	279,040			15	279,040
1,601.00- 1,700.99	3	59,210			3	59,210
1,701.00- 1,800.99	3	62,900			3	62,900
1,801.00- 1,900.99	5	109,510			5	109,510
1,901.00- 2,000.99	5	116,085			5	116,085
2,001.00- 2,100.99	9	221,740			9	221,740
2,101.00- 2,200.99	8	205,485			8	205,485
2,201.00- 2,300.99	4	107,900			4	107,900
2,301.00- En Adelante	13	474,515			13	474,515
Total	184	2,858,650	33	246,445	217	3,105,095

3228 Hospital Nacional “Dr. Jorge Arturo Mena”, Santiago de María, Usulután

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salario	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	40,590
Personal Técnico	127	28	155	2,282,395
Personal Administrativo	28		28	464,125
Personal de Obra	2		2	36,450
Personal de Servicio	26	5	31	281,535
Total	184	33	217	3,105,095